



ACTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA OPECh

17/11/2025

Participantes:

- Presidente OPECH: Patricio Aguilar
- Tesorero: Héctor Torres Aguilera (Colegio de Químicos Farmacéuticos y Bioquímicos de Chile A.G)
- Director: Sergio Vera Aparicio (Asociación Nacional de Magistrados de los Tribunales Tributarios y Aduaneros de Chile)
- Director: Eduardo Vargas (Asociación Nacional de Defensores Públicos de Chile)
- Secretaria: Patricia Ibarra (Asociación Nacional de Fiscales del Ministerio Público A.G)
- Abogado Asesor: Roberto Lagos (Colegio de Cirujanos Dentistas de Chile A.G)
- **Responsable de redacción del Acta:** Alexander Marquina

El Presidente de la OPECh, Patricio Aguilar, agradece la presencia de las y los asistentes y notifica que la reunión pendiente con la Dirección del Trabajo fue fijada para el miércoles 18 de noviembre a las 11:00 am, cita programada con la *Jefa de la Unidad de Dictámenes e Informes en Derecho*, Sra. Marcela González. Aguilar destaca la relevancia de esta instancia para clarificar la situación jurídica de la OPECh, especialmente respecto de la aplicación de la Ley 19.296 y los derechos gremiales asociados.

Al respecto, la secretaria Patricia Ibarra, adelanta que la Asociación de Fiscales no está incluida en la normativa de gremios, a lo que Aguilar responde que, según lo planteado por la Abogada Asesora Karen Díaz, la asociación igualmente podría acogerse a dicha norma, lo cual extendería derechos gremiales como fuero, permisos y la no calificación a todos los miembros de la OPECh.

El Director Sergio Vera menciona que en su caso, la Asociación de Magistrados de los Tribunales Tributarios y Aduaneros de Chile, sí cuentan con esos derechos, aunque rara vez los ejercen. Por lo cual, se enfatiza la importancia de utilizarlos para permitir la actividad gremial efectiva.

El Abogado Asesor, Roberto Lagos explica que los colegios profesionales, al ser asociaciones gremiales, no cuentan con ningún tipo de fuero bajo el Decreto Ley 2.757, por lo que se requeriría

una modificación legal para otorgar ese tipo de protección, y en este sentido, aseveró que los colegios se encuentran activos impulsando esa reforma para el próximo año.

Lagos informa además que los colegios del área de salud han sostenido reuniones por la preocupación generada ante la disminución de presupuestos, especialmente porque esto ha derivado en reducciones de asignaciones relevantes para sus profesionales.

Señala además que, a su juicio y conforme a los Estatutos, la OPECh debe cumplir no sólo el rol mínimo de participar en la negociación del reajuste del sector público, sino también desarrollar otras misiones. Propone establecer áreas de trabajo específicas dentro de la organización y destaca como prioridad ampliar la base de socios, especialmente ante el cambio de Gobierno, incorporando profesionales de sectores estratégicos del Estado como Aduanas y diversas superintendencias, lo cual fortalecería el peso político de la OPECh en futuras negociaciones.

El Presidente Patricio Aguilar coincide con el Asesor y respalda la necesidad de sumar nuevas asociaciones y colegios profesionales a la organización para incrementar su fuerza colectiva. Señala que, en el Poder Judicial, la Asociación de Magistrados actualmente mantiene una postura más individualista, pero espera que el próximo cambio de directiva genere mayor apertura, ya que los problemas del sector público no se pueden abordar de manera aislada, sino mediante un frente común más amplio y cohesionado.

Referente a las gestiones con el Ministerio de Hacienda, el Sr. Patricio Aguilar informa que hace algunas semanas se envió un oficio físico dirigido al Ministro, debido a la ausencia de un canal digital para ingreso de documentación. Aunque el oficio ya fue recepcionado y foliado, aún no hay respuesta, por lo que propone realizar una gestión política adicional esta semana y solicitar una audiencia por Ley del Lobby para acelerar la petición de reunión.

El dirigente comenta que las organizaciones que integran la mesa del sector público han realizado declaraciones y propuestas con amplia visibilidad mediática, pero con posiciones fluctuantes: inicialmente solicitaron un 7% de reajuste, y recientemente lo redujeron a un 5% nominal.

Señala la necesidad de que la OPECh defina prontamente su postura y sostiene que no se puede aceptar un piso inferior al IPC proyectado a diciembre de 2025, correspondiente al periodo enero–diciembre. Según estimaciones del INE, la inflación podría situarse en torno al 4,4%. Con esto,

Aguilar consulta a los presentes qué cifra consideran adecuada como posición inicial de la OPECh en la negociación, recordando que cualquier propuesta será objeto de ajuste durante el proceso.

El representante de la ADEF, Eduardo Vargas, señala que un criterio frecuente en negociaciones es solicitar un monto superior al esperado, considerando que será rebajado durante el proceso. Indica que las expectativas actuales apuntan al IPC más un margen, por lo que considera razonable plantear un 5% y proyectar a la OPECh como una organización seria y moderada.

El Sr. Aguilar coincide y advierte que no se aceptará reajustes escalonados, aunque reconoce que el Gobierno podría insistir en fórmulas en dos etapas, como ha ocurrido antes. Sugiere mantener flexibilidad, siempre asegurando un mínimo del 5%.

La Secretaria Patricia Ibarra apoya la cifra, señalando que es coherente con lo planteado por la ANEF, pero enfatiza que el reajuste no debe ser ni diferenciado ni gradual, ya que esto reduce el incremento real para los profesionales del Estado.

Aguilar agrega que durante el fin de semana buscará conversar con el Presidente de la ANEF para coordinar posiciones y reforzar la visibilidad de la OPECh. A continuación, se definen dos tareas para la semana:

1. Consultar directamente en Hacienda por la respuesta al oficio enviado y tramitar audiencias por Ley del Lobby.
2. Coordinarse con la ANEF y, si corresponde, difundir un mensaje público respaldando un reajuste del 5% no escalonado ni diferenciado.

Aguilar informa que los días 18 y 19 de noviembre gestionará la solicitud de audiencia por Ley del Lobby con el Ministro de Hacienda, dará seguimiento al oficio ya ingresado y evaluará emitir un punto de prensa para comunicar que OPECh respalda un reajuste del 5%, no escalonado ni diferenciado.

Solicita a Sergio Vera fundamentos estadísticos para sustentar dicha posición. Asimismo, señala que los días 20 y 21 de noviembre, asistirá a jornadas de reflexión del Poder Judicial, donde difundirá el trabajo de la OPECh e intentará sumar nuevos adherentes.

El Director Sr. Vera consulta por la carta pendiente al Ministerio de Hacienda referida a la participación conjunta en la demanda por el Incentivo al Retiro, destacando que dejará tareas avanzadas antes de ausentarse. Expresa que coordinará con la secretaria Patricia Ibarra para unificar esfuerzos. Ibarra confirma que la Asociación de Fiscales también ha estado gestionando reuniones con los Ministerios de Justicia y Hacienda, sin éxito hasta ahora, y señala que continuarán evaluando acciones.

Aguilar informa que APRAJUD ha tenido avances: han sostenido dos reuniones con DIPRES y entregaron un petitorio con mínimos para una ley de incentivo al retiro para el Poder Judicial. Sin embargo, la propuesta del Gobierno no incorpora mayores recursos, sólo ajustes en cupos, lo que no satisface las expectativas del gremio, especialmente por la situación de rezagados y la intención de aplicar la norma general de jubilación a los 75 años.

Por su parte, el tesorero Héctor Torres manifiesta preocupación respecto al incentivo al retiro en el ámbito de la Ley 19.664 e informa que estará fuera del país. Pide expresamente que quede en acta la necesidad de revisar qué ocurrió con dicha mesa, que habría dejado de funcionar en agosto.

Finalmente, el Director Sergio Vera pregunta si sería pertinente entregar una nueva carta en La Moneda dirigida al Presidente de la República, aunque esté próximo a concluir su mandato. Al respecto, el Presidente Patricio Aguilar señala que, antes de nuevas gestiones, deben esperar la respuesta del Ministro de Hacienda respecto al oficio ingresado, la cual espera obtener a más tardar el lunes 24 del presente mes.

El Dirigente consulta a los presentes la posibilidad de reunirse con los dos candidatos presidenciales de segunda vuelta, Jeannette Jara y José Antonio Kast, comentando que el comando de la mencionada candidata manifestó interés en conocer a la OPECh.

El tesorero Héctor Torres sugiere que en caso de reunirse, esto sea principalmente para presentar formalmente a la OPECh, exponer sus intereses y mantener neutralidad política. Aguilar confirma que buscará contactar al otro comando y, si ambos aceptan, coordinará reuniones presenciales o virtuales.



El Director Sergio Vera respalda la propuesta, señalando este es un momento oportuno para plantear tanto necesidades como propuestas, dado el escenario electoral. Considera que ser conocidos por los equipos de ambos comandos favorecerá futuras gestiones, especialmente con autoridades o asesores legislativos del próximo gobierno.

Patricio Aguilar concluye explicando que la OPECh necesariamente deberá relacionarse con actores políticos debido a la naturaleza de sus demandas. Se compromete a gestionar fechas antes de diciembre y mantener informado al directorio. Se da por concluida la sesión.